

# Investigan artículos alusivos a Delfina

GERARDO GARCÍA

Para conocer su origen, destino y aplicación, el Instituto Nacional Electoral (INE) investigará la comercialización de diversos artículos con la imagen de la aspirante a la gubernatura mexicana, Delfina Gómez Álvarez como es la Delfinita y otros, para determinar si es propaganda utilitaria.

Por mayoría de votos, el Consejo General del INE determinó no sancionar desde un inicio a Morena, no obstante, iniciaría un procedimiento de oficio sobre el tema, sin dar vista al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aunque no es la primera vez que esto genera polémica, pues ya pasó con el Amlito.

La representación electoral de dicho partido negó que detrás de los productos estuvieran y no compartían que se aprobara dicho acuerdo.

El consejero electoral del INE, Martín Faz Mora, respaldó iniciar la investigación al detectar entre otras cosas la venta de peluches durante la etapa de precampaña.

Mencionó que se tiene indicios

► Durante las precampañas se lanzaron las Delfinitas, así como chamarras y calzado con la imagen de la precandidata.

Foto Gerardo García

que hay vínculo de un servidor público en la elaboración de esos artículos.

Por ello también proponía que se diera parte al IEEM por posible propaganda personalizada con la comercialización de productos en dichos eventos.

El consejero electoral del INE, Ciro Murayama Rendón, consideró que Morena sí debía ser merecedor de una sanción, porque cuando pase esto no se hace el reporte del gasto de propaganda utilitaria.

Lamentó que si no se hacía se dejaba el precedente de que se puede hacer y enfatizó que se debe considerar propaganda electoral todo acto de difusión en acto comicial, porque,

incluso, citó que hay jurisprudencia en el tema.

Su compañera del Consejo General, Dania Ravel Cuevas, respaldó que se iniciara el procedimiento de oficio y conocer sobre la venta de dichos peluches con la imagen de la precandidata en los actos de precampaña.

Mediante este procedimiento, aseguró, que se podrá hacer un análisis exhaustivo para desentrañar este asunto que lo consideró como novedoso, y caminar a una sanción con certeza y con toda severidad.

Finalmente, el consejero electoral federal, Uuc-Kib Espadas, apoyó la investigación, pero no comparte la lectura de que sea propaganda.

El diputado de Morena, César Hernández Pérez, se manifestó en contra del procedimiento oficioso sobre el tema, pues se trata de la comercialización de terceras personas sobre la delfimoda, delfinitas y Amlitos, y advirtió que se busca imponer a su precandidata.

Aclaró que ellos no pueden obligar o coartar el derecho del trabajo, dado que no se comercializa desde Morena.

El representante electoral morenista, Eurípides Flores, acusó que lo determinado por el INE es una persecución hacia su corcholata mexicana y adelantó que no hay elementos para determinar que se producen los artículos desde el partido.



# Inicia investigación por “Delfiluches”

ELIZABETH RÍOS

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se manifestó en contra del procedimiento sancionador que el Instituto Nacional Electoral (INE) inició para investigar si la venta de artículos utilitarios con la imagen y nombre de la precandidata a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, deben considerarse o no como propaganda electoral.

Durante la discusión sobre el tema en la sesión extraordinaria de este 24 de marzo, el diputado federal de Morena, César Hernández Pérez, aseguró que el partido en tiempo y forma presentó varios oficios para deslindarse de la producción y venta de varios artículos que podrían catalogarse como propaganda electoral, entre ellos los peluches inspirados en la precandidata a la gubernatura, Delfina Gómez.

Entre esos artículos destacan los “Delfiluches”, peluches inspirados en la persona de la candidata a la gubernatura mexicana por Morena.

De acuerdo con César Hernández, la producción y comercialización de dichos artículos son motivados por los simpati-

**El consejero José Roberto Ruíz Saldaña cuestionó los costos de peluches que se comercializaron en los mítines.**

zantes del partido, no obstante, aseguró que ese instituto político no los vendió ni los regaló durante sus mítines.

“Morena y su precandidata en diversas fechas han presentado ante la autoridad fiscalizadora diversos escritos de deslinde, los cuales fueron presentados oportunamente al órgano fiscalizador, cumplimiento con los criterios de juridicidad, oportunidad, idoneidad y eficacia que se mandatan en la norma y con la finalidad que no se le relacionara a éste instituto político y su precandidata a la gubernatura del Estado de México con actos de comercio”, destacó el legislador morenista.

En su discurso, Hernández Pérez agregó que no se puede imputar responsabilidad a Morena, cuando fue ese instituto político el que notificó de los hechos al INE.

En su intervención, el consejero elec-

toral Ciro Murayama Rendón se posicionó a favor de emitir sanciones en contra de Morena por la posible publicidad y mercadotecnia emprendida en las precampañas, con la venta de artículos diversos con la imagen y nombre de la precandidata, Delfina Gómez, tras considerarlo propaganda electoral, cuyo gasto no fue reportado (donaciones de ente prohibido).

El consejero José Roberto Ruíz Saldaña cuestionó los costos de peluches que se comercializaron en los mítines de Morena, y cuestionó al diputado morenista si realmente consideraba que el INE no tenía suficientes elementos para investigar y sancionar los hechos.

“¿No considera que la autoridad tiene razones para tener que investigar estos asuntos y en su caso, incluso sancionarlos, en la medida que alguien puede inundar esos mítines de estos productos y decir que tiene un precio sumamente ridículo, no cree que haya problemas en serio?”, cuestionó.

La consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que se debe tener claridad sobre la procedencia y dirección de los recursos empleados en las precampañas, por ello es importante conocer el trasfondo de la producción y venta de las “Delfiluches”.

Mencionó que hay una prueba inicial que motiva el procedimiento sancionador por las “Delfiluches” debido a que, presuntamente, una persona militante de Morena es la que produce estos peluches.



Morena se deslinda de la venta de los peluches.

“Creo que, si no hay nada que ocultar la investigación lo dirá, pero me parecería que tenemos que tener mucha claridad en estos temas, porque lo importante en precampañas y en campañas, es que tengamos claridad respecto de dónde viene el recurso, quién maneja el recurso, dónde va el recurso. Abrir un procedimiento tiene una base, porque hay indicios”, aseguró la consejera.

El consejero electoral Uuc-Kib Espadas Ancona consideró que los comerciantes de los souvenirs no necesariamente son aficionados de la figura.



## POR "DELFIUCHES" INE sancionará a Morena

**E**l Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se manifestó en contra del procedimiento sancionador que el Instituto Nacional Electoral (INE) inició para investigar si la venta de artículos utilitarios con la imagen y nombre de la precandidata a la gubernatura del Estado de México, **Delfina Gómez, deben** considerarse o no como propaganda electoral.

Durante la discusión sobre el tema en la sesión extraordinaria de este 24 de marzo, César Hernández Pérez, diputado federal de Morena, aseguró que el partido en tiempo y forma presentó varios oficios para deslindarse de la producción y venta de varios artículos que podrían catalogarse como propaganda electoral, entre ellos los peluches inspirados en la precandidata a la gubernatura, Delfina Gómez, tal es el caso de los "Delfiuches".

De acuerdo con César Hernández, la producción y comercialización de dichos artículos son motivados por los simpatizantes del partido, no obstante, aseguró que ese instituto político no los vendió ni los regaló durante sus mítines.

*"Morena y su precandidata en diversas fechas han presentado ante la autoridad fiscalizadora diversos escritos de deslinde, los cuales fueron presentados oportunamente al órgano fiscalizador, cumpliendo con los criterios de juridicidad, oportunidad, idoneidad y eficacia que se mandatan en la norma y con la finalidad que no se le relacionara a este instituto político y a su precandidata a la gubernatura del Estado de México con actos de comercio",* destacó el legislador morenista.

En su discurso, Hernández Pérez agregó que no se puede imputar responsabilidad a Morena, cuando fue ese instituto político el que notificó de los hechos al INE.

En su intervención, el consejero electoral Ciro Murayama Rendón se posicionó a favor de emitir sanciones en contra de Morena por la posible publicidad y mercadotecnia emprendida en las precampañas, con la venta de artículos diversos con la imagen y nombre de la precandidata, Delfina Gómez, tras considerarlo propaganda electoral, cuyo gasto no fue reportado (**donaciones de ente prohibido**).

El consejero José Roberto Ruíz Saldaña cuestionó los costos de peluches que se comercializaron en los mítines de Morena, y cuestionó al diputado morenista si realmente consideraba que el INE no tenía suficientes elementos para investigar y sancionar los hechos.

**"¿No considera que la autoridad tiene razones para tener que investigar estos asuntos y en su caso, incluso sancionarlos, en la medida que alguien puede inundar esos mítines de estos productos y decir que tiene un precio sumamente ridículo, no cree que haya problemas en serio?",** cuestionó.

La consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que se debe tener claridad sobre la procedencia y dirección de los recursos empleados en las precampañas, por ello es importante cono-

cer el trasfondo de la producción y venta de las "Delfiuches".

La consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez mencionó que hay una prueba inicial que motiva el procedimiento sancionador por las "Delfiuches" debido a que, presuntamente, una persona militante de Morena es la que produce estos peluches.

*"Yo creo que, si no hay nada que ocultar la investigación lo dirá, pero me parecería que tenemos que tener mucha claridad en estos temas, porque lo importante en precampañas y en campañas es que tengamos claridad respecto de dónde viene el recurso, quién maneja el recurso, dónde va el recurso. Abrir un procedimiento tiene una base, porque hay indicios, y cuando hay indicios se pueden generar las diligencias preliminares",* aseguró la consejera.

El consejero electoral Uuc-Kib Espadas Ancona consideró que los comerciantes de los souvenirs y otros artículos no necesariamente son aficionados de la figura en que están inspirados esos artículos, por lo que pidió investigar el caso y no sancionar de golpe.

*"Es un hecho que el vendedor de souvenirs en espectáculos públicos no necesariamente tiene simpatía ninguna por el producto que reproduce, simplemente es un acto de venta, podría esto dar lugar a simulaciones, por eso hay que investigar más y no sancionar de golpe",* señaló.

El consejero electoral Jaime Rivera Velázquez consideró necesario sancionar los hechos, toda vez que los artículos utilitarios no fueron reportados en el Sistema Integral de Fiscalización y tuvieron como objetivo promover la imagen de la precandidata de Morena.



► Y por otros  
artículos  
publicitarios

**En falta**

**El INE impuso sanciones a partidos por irregularidades en las precampañas del Estado de México y Coahuila.**

**EDOMEX**

Costo de precampaña

**61.6 mdp****SANCIONES**

Morena	\$623,777
PRI	403,769
PVEM	54,032
PT	1,099
PANAL	962

**COAHUILA**

Costo precampaña

**11.5 mdp****SANCIONES**

Morena	\$4,951,758
PT	239,000
PRI	199,000
UDC-PVEM	141,000
PAN	26,000
MC	7,697

## Indaga árbitro a ‘delfinitas’

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE abrió una investigación para detectar el vínculo de Morena con la distribución y venta de las “delfinitas”, muñecos de peluche, que se repartieron en mítines de la aspirante a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez.

La Unidad de Fiscalización detectó que Alfredo González González, Alcalde morenista de Xonacatlán, es el propietario de la empresa que fabrica los peluches y otros artículos considerados como propaganda política.

También se halló que el partido compró algunos de esos productos conocidos como “Delfimoda”, pero la cantidad distribuida en los eventos es mayor a la reportada en los informes.

“El partido permitió que, en el marco de sus eventos, se genere la comercialización de los mismos, lo que constituye un beneficio para su precandidata ya que se reproduce su imagen, nombre, etcétera, haciéndola más visible ante el electorado”, dice la resolución aprobada por el Consejo General.

Por ello, se investigará si Morena pagó por los productos y si ese recurso se debe sumar al gasto de precampaña o si el empresario los dio,

lo que sería aportación de un ente indebido.

“Tenemos indicios respecto de quien está al frente de ese negocio y el vínculo con el partido político Morena, incluso en un cargo de elección popular. Si no hay nada que ocultar, pues la investigación lo dirá”, explicó la consejera Claudia Zavala.

Durante la sesión, los representantes de Morena reconocieron que sí conocen a Edil, pero se deslindaron de la empresa.

“Un saludo especial a los pobladores de Xonacatlán donde se producen estas genialidades. Se trata, a todas luces, de una acción persecutoria por parte de este Instituto en perjuicio de nuestra corcholata mexiquense”, dijo el morenista Eurípides Flores.

El consejero Roberto Ruiz cuestionó si no les generaba sospechas que se inundaran los mítines con estos productos, a precios “sumamente ridículos, no creíbles”.

Con su “delfinita” y “amlito” en mano, el diputado Agustín Hernández respondió que había pagado 100 pesos por el peluche.

El Consejo General del INE impuso sanciones a los partidos por irregularidades en las precampañas del Estado de México y Coahuila, principalmente a Morena.



## Investigarán si existe nexo entre los vendedores de *Delfinitas* y Morena

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) abrirá una investigación relacionada con la comercialización de peluches y otros productos alusivos a Delfina Gómez Álvarez, precandidata única de Morena a la gubernatura del estado de México.

En la sesión extraordinaria del consejo general del INE se puso sobre la mesa la posibilidad de sancionar al partido por este hecho, como insistió el consejero Ciro Murayama, mientras su colega Roberto Ruiz Saldaña sugería incluir en esta investigación los *Amlitos*, otros muñecos vendidos en los mítines morenistas.

Al final sólo se determinó abrir el procedimiento oficioso para determinar si en la cadena de compra, distribución y venta de las *Delfinitas* hay algún recurso del partido guinda y, por tanto, motivo de fiscalización.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prohibió el uso de la imagen de servidores públicos –como la del *Amlito*– para fines de competencia política, pero dejó a salvo su venta.

Ahora, el procedimiento oficioso del INE tendrá como fin determinar si hay algún vínculo econó-

mico entre los vendedores de los muñecos y Morena.

César Hernández, representante del Poder Legislativo (Morena), subrayó que los deslindes de su partido fueron entregados en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, y reiteró que se trata de productos comercializados por terceros.

Al mostrar unos peluches alusivos al Presidente de la República y a la abanderada al gobierno del estado de México, invitó a los consejeros a hacer “razonamientos fundados y motivados”, porque, además, impedir esa venta “sería coartar el derecho a un trabajo lícito, honrado y honesto e incluso a la misma libertad de expresión. Las *Delfinitas* y los *Amlitos* no los comercializa Morena, no se confundan, señoras y señores consejeros”.

Eurípides Flores, representante suplente de Morena, aseguró que hay una “irrisoria persecución” con este tipo de investigaciones.

Mostró los peluches y afirmó: “Esta es la *Delfinita* que tiene locos a los conservadores del estado de México, ya vimos que también al consejero Ciro Murayama. Y este es el *Amlito* que tiene locos a algunos magistrados electorales, ya lo pusieron como elemento prohibido en campañas”.

▲ El TEPJF prohibió el uso de la imagen de servidores públicos –como el *Amlito*– para propaganda política, pero dejó a salvo su venta. En la imagen, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, en la sesión extraordinaria del INE de ayer.

Foto Pablo Ramos

Esto demuestra, añadió, “que los conservadores no entienden que no entienden, no les cabe en la cabeza que el ánimo popular esté tan fuerte a favor de Morena, a favor de la maestra Delfina Gómez en el estado de México, que no creen que esto es una genialidad espontánea del pueblo mexicano”.

La consejera Claudia Zavala indicó que se abriría la investigación porque hay “pruebas indiciarias”, y sostuvo que “un militante de Morena produce” los peluches. “Si no hay nada que ocultar, pues la investigación lo dirá. Tenemos que tener claridad de dónde viene el recurso”, expresó.

En el último tramo de la sesión, conducida por Martín Faz, porque el presidente Lorenzo Córdova se retiró de pronto, Murayama dijo que hay que sancionar porque el hecho de que “alguien esté vendiendo peluches, camisetas, no le quita que sea propaganda electoral”.



6.8

MDP

aplicará el INE en multas a los partidos por irregularidades en gastos en Edomex y Coahuila.

## PRECAMPAÑAS

# Multa INE a partidos; investigará a *delfinitas*

POR HÉCTOR FIGUEROA

[hfa@gimn.com.mx](mailto:hfa@gimn.com.mx)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó multas a Morena, PRI, PT, PAN, PVEM, MC y Nueva Alianza por un monto superior a los 6.8 millones de pesos, por irregularidades en gastos de precampaña, sin que se rebasaran los topes de las mismas en el Estado de México y Coahuila.

Asimismo, determinó investigar la comercialización de muñecas de peluche alusivas a la candidata de Morena, Delfina Gómez, conocidas como *delfinitas*, cuya producción y comercialización estarían vinculados a servidores públicos.

Las dos únicas can-

didatas en el Estado de México, Alejandra del Moral, de la coalición que lidera el PRI, y Delfina Gómez Álvarez, de Morena, en conjunto reportaron 61 millones 601 mil pesos y de egresos 61 millones 600 mil.

Las multas por irregularidades en reportes de gasto de campaña en el Estado de México fueron de la siguiente forma: PRI por 403 mil 779 pesos; Morena, 623 mil 077; PVEM, 54 mil 032; PT, mil 099; y Nueva Alianza, 962 pesos.

En Coahuila, Morena, con Armando Guadiana como candidato a gobernador, fue multado con 4 millones 779 mil 218 pesos.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

## El INE abre indagatoria por uso de Delfinitas

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó abrir una investigación para rastrear el origen de los peluches Delfinitas usados en los eventos de la precandidata de Morena en el Estado de México, Delfina Gómez, para determinar si existe un vínculo entre la empresa que los fabrica y ese partido, lo que puede derivar en gastos e ingresos no reportados.

Aunque estos peluches no están prohibidos, el consejero Ciro Murayama propuso aplicar una multa a Morena por su comercialización, que consideró como propaganda, pero ningún integrante del Consejo General lo respaldó.

“Y si el partido no los pagó, entonces son donaciones de ente prohibido. Por eso es importante abrir el procedimiento, para ver cómo se financió la producción de esos utilitarios que también son mercancías, entiendo que incluso hay algún presidente municipal del Estado de México, dueño de una de las empresas”, criticó Murayama.

El resto de las consejerías coincidieron en que no se puede aplicar una sanción, pero sí iniciar un procedimiento para deslindar responsabilidades por el indicio del vínculo con un militante de Morena.

“Creo que si no hay nada que ocultar, pues la investigación lo dirá”, sostuvo la consejera Claudia Zavala

En respuesta, el representante de ese partido en el Poder Legislativo, César Hernández, apuntó que estos artículos siempre se han vendido en los eventos de Morena, como el caso de los Amlitos.

“Estos artículos al final no son más que la manifestación de la simpatía del electorado. Morena y su precandidata han presentado ante la autoridad fiscalizadora diversos escritos de deslinde, pero pretenden sancionar la venta y promoción de peluches, que es un acto ajeno al partido”.

A su vez, el suplente morenista, Eurípides Flores, acusó que estos muñecos están volviendo “locos” a los conservadores y a las autoridades electorales, que no entienden que hay figuras que generan simpatías con la ciudadanía.

“Es irrisoria la medida de perseguir a los Pejeluches y Delfinitas”, acusó Eurípides con un muñeco en mano. ■



· No habrían reportado recursos

**POR IRREGULARIDADES**

# Investigan difusión de “Delfinitas”

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**EDOMEX.-** El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una investigación contra Morena, para determinar si el partido está relacionado con la venta de los peluches conocidos como “Delfinitas” y otros artículos denominados “delfimoda”, durante la precampaña

**VOTOS**

- La propuesta de abrir un proceso oficioso fue avalada en el Consejo General por seis votos a favor, y cuatro en contra

durante la precampaña de Delfina Gómez, en el Estado de México, y si, en su caso, omitió reportar estos gastos.

La propuesta de abrir un proceso oficioso fue avalada en el Consejo General por seis votos a favor, y cuatro en contra. El proyecto sobre las “delfinitas” detalla que “tanto los artículos reportados como los que se identificaron en las visitas de verificación han generado un beneficio a la precampaña de la precandidata postulada, ya que su exposición y venta se ha localizado en eventos que organiza el propio partido y que tienen como fin promoverla”.

El procedimiento busca verificar el origen, destino y aplicación.

**RECURSO**

- Se busca definir la aplicación de los recursos para la venta de estos artículos, que no reportó el partido en sus gastos de precampaña